



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/49/583
27 de octubre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 38 del programa

LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO

Carta de fecha 27 de octubre de 1994 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios interino de la Misión
Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una declaración de la Unión Europea de fecha 27 de octubre de 1994, relativa al Tratado de Paz entre Israel y Jordania.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 38 del programa.

(Firmado) Gerhard HENZE
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

Declaración de la Unión Europea relativa al Tratado de Paz
entre Israel y Jordania, formulada por la Presidencia el
27 de octubre de 1994

La Unión Europea acoge con profundo beneplácito la firma del Tratado de Paz entre Israel y Jordania, que representa un importantísimo paso de avance hacia una paz justa y duradera en todo el Oriente Medio. La Unión Europea rinde homenaje a la adhesión a la paz que han demostrado los Gobiernos de Jordania y de Israel, y a sus esfuerzos, que han permitido concertar un tratado de paz en tan pocos meses de intensas negociaciones.

La Unión Europea está convencida de que este Tratado hará una importante contribución a la estabilidad política y económica en la región. La Unión Europea confía en que Israel y Jordania establecerán rápidamente relaciones bilaterales constructivas cuyos principales beneficiarios serán los pueblos de ambos países y, a su debido tiempo, la cooperación regional en conjunto.

La Unión Europea abriga la esperanza de que el éxito de las negociaciones entre Israel y Jordania alienten un avance constructivo en otros senderos bilaterales del proceso de paz. La Unión Europea confirma una vez más su disposición a contribuir al éxito del proceso mediante apoyo político y material.

La Unión Europea toma nota en particular de la referencia que se hace en el texto del Tratado a los logros de la Unión en el desarrollo de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE). La Unión Europea está presta a compartir su experiencia y sus conocimientos en esta esfera con todas las partes regionales en el Oriente Medio.

Los cuatro Estados adhirientes se asocian a esta declaración.
